UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA REGISTRO ELECTRÓNICO
ENTRADA
22/02/2016 10:28:33
201600007083

FETE Enseñanza

Sección Sindical FETE-UGT. Universidad de Córdoba

Sección Sindical FETE-UGT. Universidad de Córdoba. Edificio Pedro López de Alba, C/ Alfonso XIII, 13 – 14071 Córdoba. Tfno: 957218218. Fax: 957218218

Sr. Vicerrector de Personal
Sra. Gerente
RECTORADO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ASUNTOS:

- **INCREMENTO DE 2 DÍAS DE PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS POR SÁBADOS FESTIVOS**
- **SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE PERMISOS Y LICENCIAS**

EXPONE:

La *Resolución de 18 de febrero de 2016 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas* reconoce al personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos, el **disfrute de dos días adicionales de permiso en el año 2016 por la coincidencia en sábado de los días 24 y 31 de diciembre**. El Ministerio de Hacienda ha comentado en una *nota de prensa* que, el disfrute de estos días de permiso, se podrá llevar a cabo en las **mismas condiciones y períodos de tiempo que los días de permiso por asuntos particulares** a que tenga derecho cada empleado público y que se deberán tener en cuenta cuando se aprueben los calendarios laborales.

Esta Resolución es de directa aplicación en el ámbito de la Administración General del Estado y las entidades públicas adscritas. Entendemos que **este incremento de 2 días de permiso por asuntos particulares debe ser aplicado en nuestro ámbito, conforme a los acuerdos de la Mesa General de Negociación y a que la Universidad de Córdoba ha resuelto aplicar estos permisos en los mismos términos que en la Administración General del Estado,** tal como se manifestaba en la *Instrucción 5/2015 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SOBRE DISFRUTE DE LAS VACACIONES ANUALES Y DÍAS DE ASUNTOS PARTICULARES CONCEDIDOS POR APLICACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 10/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE.*

Por otro lado, estando pendiente de convocar la ***Comisión para el Estudio de Permisos y Licencias*** que se constituyó el 27-07-2015 y tuvo una única sesión posterior el 23-09-2015, sin haber desarrollado aún el *"Análisis de la normativa que regula los permisos y licencias",* **se aporta, para su estudio por la citada Comisión, el documento *"Propuesta de Permisos, Licencias y medidas para la Conciliación en la UCO"***.

SOLICITA:

- **Se incrementen en 2 días más de permiso por asuntos propios por sábados festivos los estipulados en el Calendario Laboral del PAS para 2016.**
- **Se convoque la *Comisión para el Estudio de Permisos y Licencias* para seguir avanzando en la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral.**

REPRESENTANTES DE UGT EN COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE PERMISOS Y LICENCIAS

Antonio Lara González
antonio.lara@uco.es

Andrés Cabrera Ruiz
andres.cabrera@uco.es

Código Seguro de Verificación	cOetUEkzbtlYWn4dcnE7wTJLYdAU3n8j	Fecha	22/02/2016 10:28:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	ANTONIO RAFAEL LARA GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=cOetUEkzbtlYWn4dcnE7wTJLYdAU3n8j	Página	1/1